

BASES CONCURSO

“Alienta al Albo en Barranquilla”

JETSMART AIRLINES SpA (“JetSMART”) ha decidido efectuar un concurso con una modalidad única de participación y premiación, denominado concurso **“Alienta al Albo en Barranquilla”** (el “Concurso”), el que se regirá por las bases y reglas que se exponen a continuación (las “Bases”):

Modalidad del Concurso:

El concurso, tendrá 1 modalidad de participación a través de la red social Instagram, en la que deberás **subir una historia de ti mismo/a con la camiseta de Colo-Colo, etiqueta a @jetsmart_chile y síguenos en Instagram-**. En el contexto del concurso podrán ganar 1 pasaje (ida y vuelta) para viajar a Barranquilla según disponibilidad de JetSMART Chile, estadía en Hilton Garden Inn con desayuno incluido y entradas para el partido Junior vs. Colo-Colo a disputarse el próximo 20 de agosto 2024.

El llamado es a que todos participen entre el **14 de agosto de 2024 a las 17:30 hrs. y hasta el día 15 de agosto de 2024 a las 16:00 hrs. (huso horario Chile)**. El sorteo se realizará de forma aleatoria el **15 de agosto 2024 desde las 16:01 hrs. (huso horario Chile)**, donde obtendremos al ganador. Para lo cual se utilizará la modalidad elección manual al azar, la plataforma provista por el tercero independiente www.app-sorteos.com, bajo la modalidad “Sorteo por Nombres al Azar”, y/o cualquier otra similar.

Se elegirá a 2 ganadores de 1 pasaje cada uno para viajar solos de Santiago de Chile a Barranquilla en vuelo charter (ida y vuelta) según disponibilidad de JetSMART Chile. El ganador seleccionado será notificado desde el **15 de agosto 2024**, por el canal correspondiente con la explicación de cómo proceder y gestionar directamente su premio pudiendo ser contactado a través de mensajería en Instagram y/o el correo ganadores@jetsmart.com. Además, sus usuarios y contenidos creados podrían ser publicados en las historias de nuestro Instagram Oficial, en cualquier momento cuando JetSMART lo requiera.

Si el ganador no llegase a responder la primera notificación de su premio en 2 horas desde la notificación de su premio enviando los datos que se le soliciten para hacer su reserva, se entenderá que rechaza el premio, y JetSMART se reserva el derecho de escoger o no un ganador en su reemplazo.

Premio del concurso:

1 pasaje (ida y vuelta) para viajar a Barranquilla según disponibilidad de JetSMART Chile, estadía en Hilton Garden Inn con desayuno incluido y entradas para el partido Junior vs. Colo-Colo a disputarse el próximo 20 de agosto 2024.

Los pasajes INCLUYEN LAS TASAS DE EMBARQUE, bajo las condiciones establecidas en estas Bases y en particular conforme a los siguientes términos (el “Premio”):

1. El Premio será válido sólo para el ganador seleccionado de conformidad a lo dispuesto en estas Bases, no extendiéndose el beneficio a otros.
2. El ganador tiene plazo para responder la primera notificación de su premio y enviar los datos que se le soliciten en 2 horas. No válido para vuelos con conexiones ni escalas.
3. Los pasajes están sujetos a disponibilidad de JetSMART Chile.

4. El Premio no incluye viáticos.
5. El Premio no incluye servicio de comida o bebidas a bordo del avión.
6. Incluye sólo bolso de mano sin costo **y 1 equipaje de cabina**. No incluye adicionales o servicios opcionales de ningún tipo.
7. Los pasajes no admiten cambios ni devolución. En consecuencia, no se acepta ningún cambio en la reserva, sea de nombres, destinos, fecha, o de cualquier otra clase.
8. Es responsabilidad del pasajero cumplir las condiciones exigidas por la autoridad sanitaria para su desplazamiento interregional.
9. Beneficio personal y no transferible.
10. Sólo podrán participar personas naturales mayores de 18 años de edad, que tengan residencia y domicilio dentro de Chile.
11. Será responsabilidad de cada ganador contar con cédula de identidad o pasaporte vigente y funcional durante las fechas de viaje.
12. Estadía válida en Hotel Hilton Garden Inn de Barranquilla del 18 de agosto de 2024 al 21 de agosto de 2024. La estadía incluye desayuno el cual deberá solicitar y coordinar en su check-in hotelero.
13. Las entradas al partido del 20 de agosto de 2024 Junior vs. Colo-Colo deberá solicitarlas en el Hotel Hilton Garden Inn en Barranquilla al personal de Colo-Colo.
14. **Válido solo para vuelo:**
 - **Ida:** Santiago – Barranquilla el domingo 18 de agosto 2024 a las 12:00 hrs. (huso horario Chile) desde el Aeropuerto Internacional de Santiago con llegada a Barranquilla, Colombia el domingo 18 de agosto de 2024 a las 19:30 hrs. (hora local).
 - **Regreso:** Barranquilla – Santiago el miércoles 21 de agosto 2024 a las 12:00 hrs. (hora local) y llegada a Santiago de Chile el miércoles 21 de agosto a las 18:30 hrs. (huso horario Chile).
15. Movilización desde y hacia el aeropuerto de Santiago es por cuenta del ganador, y deberá presentarse como mínimo 2 horas antes de la salida del vuelo mencionado anteriormente, y una vez autorizado y confirmado su premio se le enviarán las indicaciones para recibir sus Boarding Pass, se les comunicará con anticipación si existe algún cambio en el punto de encuentro.
16. El traslado desde el hotel hacia el aeropuerto de Barranquilla para el retorno será proveído por Colo-Colo, y deberá coordinarlo en Barranquilla. Ante cualquier eventualidad, habrá personal de Colo-Colo del área Comercial, los que estarán acompañando y guiando por si tienen alguna duda o consulta en los momentos de traslado hacia el aeropuerto de Barranquilla, hotel y estadio. Es posible que personal de Colo-Colo les solicite sus números de contacto para crear un grupo de Whatsapp para coordinación directa.
17. El traslado al estadio en Barranquilla será organizado por Colo-Colo en Colombia.

Condiciones para concursar:

1. Los participantes podrán concursar válidamente en el “Concurso” que será gestionado por JetSMART, en su cuenta de Instagram.
2. Para participar del concurso las personas interesadas deberán aceptar las presentes Bases, las que han sido informadas a los participantes en toda la difusión del Concurso, además, de encontrarse debidamente protocolizadas. Para todos los efectos legales, al participar en la publicación del concurso se entenderá como confirmación del Participante de haber aceptado las presentes Bases.
3. Los participantes deberán ser mayores de 18 años de edad, no pudiendo participar en el Concurso los empleados de JetSMART o de sus filiales y compañías relacionadas, aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en el diseño, puesta en marcha y/o cierre del Concurso, ni los parientes de las personas antedichas, hasta el primer grado de afinidad y segundo grado de consanguinidad.
4. La titularidad del Premio entregado bajo el Concurso, o los derechos sobre el mismo, no podrán cederse, transferirse o transmitirse de ningún modo. El premio es personal e intransferible, no puede cambiarse por un valor económico, y no permite cambios. Se prohíbe expresamente la venta de cualquiera de los tickets aéreos comprendidos en el Premio.
5. La responsabilidad de JetSMART en este Concurso, se limita exclusivamente a la realización del Concurso en la forma establecida en estas Bases, y a entregar el Premio aéreo conforme a las mismas y la normativa aplicable. En los servicios de transporte aéreo realizados por JetSMART aplicarán las condiciones y límites de responsabilidad de las condiciones generales de transporte de JetSMART y los demás términos del respectivo billete de pasaje;
6. El ganador será el único responsable de la exactitud y veracidad de la información personal propia que le sea requerida por JetSMART en el proceso de registro y emisión de pasajes, liberando a JetSMART y Colo-Colo de toda responsabilidad por los inconvenientes que pudieren producirse a raíz de la inexactitud y/o falta de veracidad de los datos personales proveídos, inclusive la eventual denegación de embarque que pudiere proceder.
7. El ganador deberá dar cumplimiento estricto a la normativa aeronáutica aplicable, a las instrucciones del comandante, la tripulación y representantes de JetSMART, según sea el caso, debiendo además cumplir los horarios de llegada al aeropuerto de origen y de destino, la obligación de solicitar las reservas con el tiempo y en la forma establecidos por JetSMART para la oportuna emisión de los pasajes aéreos, cumplir las horas de embarques, las normas de seguridad, la presentación en forma de los documentos de identidad requeridos, y con los procedimientos definidos para el correcto uso del Premio. El no cumplimiento de dichas obligaciones o procedimientos, podrá implicar la denegación de embarque o la cancelación o modificación del Premio, total o parcialmente, sin derecho a reclamo o indemnización alguna por parte del ganador, sin perjuicio de lo que establezca en tal evento la normativa aplicable.
8. El ganador deberá estar domiciliado y residir en Chile.
9. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases y condiciones.

Santiago de Chile, miércoles 14 de agosto de 2024.